

**ACTA No. 04 de 2020**

**COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

**FECHA:** 10 de diciembre de 2020

**HORA:** 03:00 p.m. – 03:45:00 p.m.

**LUGAR:** Comité Virtual

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Luz Karime Fernández Castillo	Jefe Oficina Asesora de Jurídica	Secretaría General	x		
Julio Cesar Álvarez Velásquez	Subdirector Técnico Jurídico (E)	Departamento Administrativo del Servicio Civil	x		
Zulma Rojas Suarez	Profesional Especializado	Secretaría Jurídica Distrital-Subsecretaría Jurídica	x		Delegada por parte de la Subsecretaría Jurídica

**SECRETARIA TECNICA**

Nombre	Cargo	Entidad
Mónica Viviana Merchán Jiménez	Profesional Especializado	Secretaría General

**INVITADOS:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miguel Ernesto Crisóstomo Ramírez	Profesional Especializado Dirección de Contratación	Secretaría General	x		
Claudia Milena Mejía Guevara	Contratista – Dirección de Contratación	Secretaría General	x		

Heidy Yobani Moreno Moreno	Jefe de la Oficina de Control Disciplinario	Secretaría General	x		
Joan Sebastián Márquez	Abogado– Oficina Asesora de Jurídica	Secretaría General	x		
Luisa Fernan Betancourth	Abogada – Oficina Asesora de Jurídica	Secretaría General	x		

Siendo la fecha y hora previamente señaladas, se dio inicio a la Sesión No. 4 del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Administrativo de Gestión Pública, con el presente:

### I- ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día
2. Socialización de los temas tratados en la Sesión No. 4 del Comité Jurídico Distrital
3. Avances del resultado de la herramienta metodológicos de producción normativa y regulación del sector gestión pública
4. Propositiones y varios

### II- DESARROLLO:

#### 1. Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día

Se instala la sesión virtual No. 04, hoy 10 de diciembre de 2020, por parte de la secretaria del Comité, quien verifica la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, el cual es aprobado por los asistentes.

#### 2. Socialización de los temas tratados en la Sesión No. 4 del Comité Jurídico Distrital

La secretaria técnica del Comité socializó el acta de la Sesión numero 4 del Comité Jurídico Distrital, llevada a cabo el pasado 7 de octubre de 2020, sesión de la cual fueron destacados los siguientes temas:

- Socialización Plan maestro de acciones judiciales.
- Presentación revista científica
- Tabulación encuesta temas de impacto distrital.

Fue adjuntada el acta y las presentaciones que se hicieron en la sesión.

Sobre el particular, la doctora Zulma Rojas manifestó:

*“Sobre la socialización de las temáticas del Comité Jurídico les informo que:*

- 1) La revista está convocando investigadores e investigadores mayor información en el siguiente enlace: <https://www.secretariajuridica.gov.co/micrositio/revista-especializada-secretar%C3%ADa-jur%C3%ADdica>*
- 2) Si desean consultar las conferencias del seminario pueden ingresar al canal de YouTube” (Sic)*

### **3. Avances del resultado de la herramienta metodológicos de producción normativa y regulación del sector gestión pública**

Para exponer el punto No. 3 del orden del día, la doctora Zulma Rojas, informó:

*“Con relación a los resultados de la política de mejora normativa. En primer lugar, agradezco la disposición para el diligenciamiento de la información.*

*En la presentación adjunta se presentan las conclusiones generales divida en 4 partes:*

- La primera aspectos generales de lo que significa la regulación, importante revisar los conceptos porque sobre esa base se incluyen o no como reguladores.*
  - La segunda que trata temáticas generales de la política de mejora normativa*
  - La tercera los resultados preliminares (teniendo como base la información que nos han reportando todas las entidades) acá se muestra la aplicación de la herramienta metodológica*
  - La cuarta los resultados del sector, en el que se determina que la S General tiene unas funciones de regulación. El DASC no tiene esas actividades.*
- Esta información también tuvo en cuenta lo reportado por ustedes, y nosotros desde la secretaría jurídica cruzamos todas las funcione para hacer el análisis respectivo”*

### **4. Proposiciones y varios**

La abogada Luisa Fernanda Betancourth informó al Comité:

*“De manera atenta me permito informar que, en atención a los compromisos asumidos en este comité, relacionados con implementar mesas de trabajo con la Secretaría Jurídica Distrital para analizar la viabilidad de integrar las políticas de prevención del daño antijurídico de las entidades del Distrito, cuyas causas principales eran asuntos de gestión humana y con el derecho fundamental de petición, el pasado 4 de diciembre de 2020 se realizó la primera mesa de trabajo con la participación de la doctora Zulma Rojas, Johana Patricia Gámez Gómez y la suscrita.*

*En esa mesa de trabajo se acordó iniciar con la revisión de las políticas en las cuales el mayor riesgo estaba determinado en la gestión de peticiones, para lo cual la*

*Secretaría Jurídica Distrital se comprometió a remitir cuadro con la relación de las políticas de prevención del daño en temas de derechos de petición presentadas por las entidades distritales, para que sobre ellas empecemos a determinar las metodologías de análisis, el cual fue recibido el día de ayer.*

*Para esta tarea, se consideró la pertinencia de vincular a las mesas a un enlace de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General para articular las propuestas y contar con el soporte técnico, en virtud a que en la actualidad dicha dependencia se encuentra revisando los protocolos de gestión de peticiones para su actualización en lo referente al trámite de peticiones realizadas a través de redes sociales.*

*Una vez se realice la revisión general del cuadro en el que se relaciona las políticas se desarrollará la segunda mesa para determinar el plan de trabajo y se invitará a la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía”.*

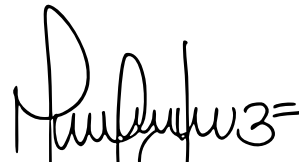
Por su parte la doctora Zulma Rojas, en el punto de proposiciones y varios informó:

- El 16 de diciembre se realizará a las 8:00 a. m. la plenaria jurídica distrital. La convocatoria fue efectuada por el calendario a los correos de miembros e invitados
- Fueron activados los dos meses para analizar las políticas de prevención del daño en las temáticas de talento humano y derechos de petición

No siendo otro el motivo de la reunión se dio por terminada siendo las 03:45 p. m. y en constancia se firma la presente acta.



**LUZ KARIME FERNANDEZ CASTILLO**  
Jefe Oficina Asesora de Jurídica  
PRESIDENTE



**MÓNICA VIVIANA MERCHÁN  
JIMÉNEZ**  
Profesional Especializado  
SECRETARIA TÉCNICA

*Proyectó: Mónica Merchán  
Revisó: Luisa Fernanda Betancourth*